



SIN RESPETO A LAS LEYES NO HAY DEMOCRACIA

“Jesús los reunió y les dijo: Saben que los jefes de las naciones las someten y que los grandes las oprimen. No será así entre ustedes”. Mt 20,25-26

Los Obispos de Bolivia no podemos callar ante la Sentencia del Tribunal Constitucional Plurinacional 0084-2017, ya que desconoce dos referendos en los que el pueblo boliviano ha expresado su voluntad soberana: el que aprobó la Constitución en el año 2009 y el que rechazó la apertura de la Constitución para optar a la reelección en el año 2016, ambas iniciativas impulsadas por el mismo gobierno.

Además la Sentencia malinterpreta el artículo 23 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos, cuyo objetivo es justamente el contrario: proteger a los ciudadanos de la perpetuación en el poder de los gobernantes.

Con esta sentencia, que autoriza la reelección indefinida del Presidente y del Vicepresidente del Estado Plurinacional y otras autoridades, entramos en una época en la que los gobernantes, aprovechándose del poder judicial, interpretan según sus intereses las leyes y la más importante de ellas, la Constitución Política del Estado.

El trabajo de búsqueda de consensos que los partidos políticos e instituciones sociales realizaron, en la Asamblea Constituyente, ha sido ignorado. Una vez más tenemos que hacernos eco de la situación de decepción y desilusión que vive nuestro pueblo, causado, entre otras cosas, por actuaciones como ésta.

Se han roto los principios básicos de la democracia: el respeto a las leyes, a la institucionalidad y a la separación de los poderes del Estado, lo que abre el camino al totalitarismo y al dominio del más fuerte, con el consiguiente menoscabo de la libertad del pueblo. Esta Sentencia significa un retroceso en la Democracia del país, justo en el año en que se cumplen 35 años de su conquista por parte del pueblo boliviano.

Por otro lado, los resultados preliminares de las recientes Elecciones Judiciales dejan un mensaje claro por parte de la ciudadanía que, de manera pacífica y democrática, rechaza un proceso cuestionado en la selección y elección de autoridades judiciales. Como Iglesia, hacemos votos para que nuestras autoridades nacionales escuchen la voz del pueblo, antes de descalificarla por intereses políticos.

Exhortamos a las autoridades judiciales elegidas a devolver la credibilidad en la justicia y trabajar en una renovación del orden judicial, ya que como señalamos los Obispos de Bolivia antes de las elecciones: “El sistema judicial es parte esencial de una sociedad justa y hay que decir con claridad que el pueblo boliviano ha sufrido y sigue sufriendo las consecuencias de un sistema judicial, en su mayor parte, preso de la corrupción, falta de valores éticos y sujeto a la manipulación de los gobiernos de turno” (Comunicado del CEP, Noviembre 2017)

A pesar de esta situación muy delicada ponemos nuestra confianza en Cristo que nos enseñó a gobernar sirviendo, y también en nuestro pueblo que sabrá actuar en conciencia, buscando lo mejor para nuestra amada Bolivia.

Habiendo iniciado el Adviento, tiempo privilegiado para prepararnos a la Navidad, celebración del misterio de la Encarnación del Hijo de Dios, recurrimos a su Madre Santísima y nuestra Madre, para que acompañe y proteja nuestro país de todo enfrentamiento y para que triunfen siempre el entendimiento, el diálogo y la paz.

La Paz, 6 de Diciembre del 2017

Los Obispos de Bolivia

